ECUADOR

DIARIO DE AVISOS.

Año IV — Guayaquil, Jueves 3 de Diciembre de 1891 — Num. 1.111

Ferrocarril "KOPPEL".

FERROCARRILES DE ACERO, PORTÁTILES, SEMIPORTÁTILES Y FIJOS para la Agricultura, Industria y Empresas de obras.

LLAMAMOS hoy particularmente la atención de los señores Agricultores hacia las incalculables ventajas que ofrece porta el FERROCARRIL "KOPPEL" en *Haciendas, Ingenios, Minas,* & para el BARATO, RÁPIDO Y CÓMODO trasporte de

CACAO, CAFE, AZUCAR,

y en general, de toda clase de productos.
PROPORCIONAMOS GRATIS Catálogos, Presupuestos, y demás informes que se nos solicite en nuestra Oficina

103—Malecón—103 *Zevallos Hermanos,* Agentes.

NOTA.—El señor Julio Eichemberg, Representante de la fábrica de Berlin, está á la disposición de todas las personas que necesiten informes, presupuestos, etc. etc., para establecer en sus propiedades el sistema de "FERRO CARRIL KOPPEL".

CALENDARIO PARA 1892.

Tiene de venta

la "Imprenta Comercial,"

á los siguientes precios:

Una gruesa	Sr. 6. 00
Docena	" 0. 80
Ejemplar	" 0. 10

Por mayor cantidad de *gruesas*, se hará una rebaja considerable.

Gran Revolucion mercantil.

El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público que últimamente ha recibido un nuevo y bonito surtido de *artículos de fantasía para regalos, muñecas, juguetes, albums y marcos para retratos, espejos, abanicos de plumas,* etc., etc.; ofreciéndoselo á precios sumamente baratos.

Para revendedores precios excepcionalmente ventajosos. Calle de "Aduana', n.° 9, frente á la plaza, bajo la Gobernación.

José Feldman.

Aviso.

Se alquila la casa del señor Miguel G. Hurtado, situada en la calle "Bolívar."

Aviso.

Se arrienda la tienda N.° 159 situada en el "Malecón", perteneciente á la Junta de Beneficencia Municipal.

Ocúrrase al Banco del Ecuador.

Guayaquil, Obre. 15 de 1891. — tubre 27 de 1891

Gran negocio.

Se vende la tercera parte del sitio del Sauce, conocido hoy con el nombre de "Santa Rosa," terreno muy feraz y apropiado para siembra de cacao, café; & de propiedad del Sr. Lizardo Ramírez Ayala. Quien interese, puede entenderse en esta ciudad con el señor Lizardo García, y en Babahoyo, con el señor Federico Gurumendi.

Guayaquil, Oct. 13 de 1891.
1 m.

tablas

DE "LA TOLA"

de *superior clase*, canteadas y cepilladas, se encuentran de venta en los depósitos de M. G. Gómes & Ca.—únicos Agentes de Guillermo E. Weir & Ca. en Guayaquil.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION de SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

SOBRE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIMPLE, Ó SUS SIMILARES.

Primero.—Se saber es agradable al paladar y el procedimiento de su manufactura le dispone parcialmente de modo que, evita á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el sobrecargo más delicado de un niño, ó de un adulto, puede digerirlo y asimilarlo á sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Higado de Bacalao por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide su digerido y absorvido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Higado de Bacalao, [illegible] aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando un [illegible] tónico de una potencia admirable para niños, todos [illegible] en que existen manifestaciones Escrofulosas ó de [illegible] [illegible] y [illegible] fortalecimiento y reconstituyente [illegible] [illegible] que ni el del Aceite de Higado de Bacalao simple [illegible]

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SCOTT & BOWNE, - Químicos, - NUEVA YORK.

Cabezas Hnos.

Habiendo puesto nuestra sociedad en liquidación, tenemos el honor de participar al público que de hoy queda abierta una verdadera y completa reducción de todas las mercaderías de nuestro acreditado almacén, al mismo tiempo que llamamos la atención nuestra lista de precios que rezan las hojas sueltas repartidas al efecto.

Aprovechad pues público esta manada que solo durará 60 días improrrogables.

No olvidarse "Malecón" N.° 134 "Nueve de Octubre" N.° 1

Guayaquil, Noviembre 28 de 1891.
CABEZAS HERMANOS

La New-York Life.

Hacen cuatro meses ó menos, que se remitieron á New-York los documentos que acreditaban la muerte de don Adolfo Lange, asegurado en 10,000 dollar oro, y el derecho que le asiste á la viuda para percibir ese valor, *y hasta hoy la pobre viuda no recibe un solo centavo.* No es pues tan cumplida la Compañía como lo asegura el señor cronista de "El Tiempo"

Guayaquil, Diciembre 1° de 1891.

UN ASEGURADO.

-Máuto-

Habiéndose introducido en el centro del sitio de mi propiedad los Sres. Tomás y Vicente Maridueña, Isidoro Cornejo, Alcedoro Cuadra y Luciano García he demandado judicialmente la restitución de la cosa mediante la respectiva acción reivindicatoria; y obtenido la prohibición de que los demandados enajenen ninguna parte de terreno del enunciado sitio, con cuyo mandamiento fué notificado el Escribano de Yaguachi y el Asistador de Hipotecas. Como las mencionadas personas continuan en su intento de enajenar terreno del enunciado sitio y acciones sobre el mismo con el calificativo de "Pedregallito" ó la Palma ó "Máuto Nuevo" hago saber á quienes corresponda á fin de que toda venta de sección posesión ó dominio sobre los terrenos disputados es nula.

Guayaquil, Dbre 1° de 1891.
JACINTO Z. MORAN

2 m—

Caja de Ahorros

DE GUAYAQUIL

COMPAÑÍA ANÓNIMA. CAPITAL $ 50,000

Recibe depósitos desde 10 cts. de sucre para devolverlos en el acto que el representante los solicite en debida forma.

Abona interéses por los depósitos que se hagan de conformidad en todo con los estatutos.

Despacha en la oficina del Banco Territorial, calle de "Illingworth" número 8.

Por la Caja de Ahorros. Guaile [illegible]

Caja de Ahorros.

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS. COMPAÑÍA ANÓNIMA.

CAPITAL..... $ 50,00

Recibe depósitos desde el mínimo de **UN SUCRE** al 5 por ciento de interés anual, de conformidad con lo que disponen los Estatutos.

Dirijirse al señor José C. Muñoz en el banco de Crédito Hipotecario, y al almacen de señor Manuel Baluarte.

Guayaquil, Julio de 1889.
EL DIRECTORIO.

Carlos Rüegg W.

Ofrece sus servicios al público como mecánico. El que desee dirijase á la calle de "Bolivar" No. 134.

Guayaquil, Noviembre 30 de 1891.

Isaac Calmet.

BOTICA CENTRAL

SANTA-ROSA

PROVINCIA DEL ORO.

Se encarga de toda clase de agencias, comisiones, compra de productos del país y venta de artículos en consignación.

Tiene espaciosas, seguras y bien construidas bodegas, para depósito de mercaderías.

Los señores Comerciantes de Loja, Zaruma, Celica y demás lugares de la Provincia no pagarán bodegaje por la carga en tránsito.

Escuela

DE ARTES Y OFICIOS DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS.

Desde esta fecha hasta el 15 del presente, en que se abrirá el nuevo curso escolar, quedan abiertas las matrículas á los talleres de Tipografía y Carpintería y clases de Música, Telegrafía y Dibujo.

Los alumnos de la Escuela deberán presentarse nuevamente á fin de renovar sus matrículas, y los jóvenes que desean ingresar podrá hacer sus solicitudes hasta el 15 del mes en curso.

Las condiciones de admisión y más pormenores se dan donde el señor Miguel G. Hurtado (Malecon N.° 169)

Guayaquil, Dbre 1.° de 1891.
El Secretario.

8—v.

Escuela

DE ARTES Y OFICIOS DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

Estando definitivamente instalados los talleres de Carpintería y Tipografía, se ejecutan obras de uno y otro ramo.

Se garantiza perfección y elegancia en el trabajo, pues ambos talleres cuentan con maquinas é instrumentos de los últimos sistemas que les dan ventajas de [illegible] y todo clase y estilo.

Se recomienda "valor-todo" lo módico del precio, desde que la Sociedad no se propone obtener utilidades crecidas.

Las personas que deseen mandar á hacer alguna obra pueden dirigirse al local de la Escuela ó dar sus órdenes por teléfono.

El Director Accidental.
Guayaquil, Diciembre 1.° de 1891
8—v.

Elecciones.

Pongo en conocimiento del público en general y de mis amigos en particular, que desde la fecha queda establecida una casa de compra venta de alhajas de piedras preciosas, que llevará por nombre MONTE NA PIEDAD, en la que hará operaciones desde $ 1 hasta 1,000 para lo cual cuento con un capital suficiente

A toda hora me encontrareis en la calle de la Caridad N. 35

Guayaquil, Dicbre 1° de 1891.
LIZARDO NIETO C.

Leonardo Espinel

ABOGADO

Tiene su despacho en la calle de la Gallera N.° 52 casa del señor Manuel Mosquera,

Guayaquil, Noviembre 3 de 1891.
1—m.

Se arrienda

BODEGAS

para depositos de Kerosine, Tablas y otros artículos con muelle y un correspondiente [illegible] para el fácil embarque y desembarque. Pormenores.

Teléfon N.° 82.

Guayaquil, Noviembre 26 de 1891.
2 m.

Banco Internacional.

COMPAÑOA ANÓNIMA.

Capital.....S. 800,000

Por acuerdo del Directorio los señores accionistas se servirán consignar en la Caja del Banco, hasta el 31 de Diciembre próximo, el diez por ciento de sus respectivas acciones.

Gyaquil. Nbre 25 de 1891.

Por el Banco Internacional, el Director Gerente,
C. GÓMEZ V.

1 m

Aviso al público.

El que suscribe pone en conocimiento de todos los que tengan ropa en su establecimiento de tintorería en la calle de Pichincha, esquina Colón, se sirvan sacarla en el término de dos meses desde la fecha, pasado lo cual no seré responsable de ningún reclamo por tener que ausentarme definitivamente del país.

En este plazo me comprometo hacer los trabajos con gran rebaja de los precios establecidos.

LORENZO MIROGLIO.
Guayaquil, Octubre 19 de 1891.—1 m.

Arrendamiento.

Se ofrece en arrendamiento el Hotel Bolívar, con el menaje correspondiente y su bajo departamento en la misma casa, propio para billares ó fresca. Para contratar, dirigí se al señor Daguindondo del Panorama situado situado en esta tienda del Hotel Bolívar, plaza de este nombre.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1891.
10-v.

LA PERLA,

MALECON Núm. 164.

Llamamos la atención del público sobre nuestro surtido elegante y variado de artículos de moda y de fantasía los que seguiremos vendiendo á precios sumamente baratos

Alfredo Goldschmidt & Ca.

Lotería de la Caridad del Hospital

DE MENDOZA.

AUTORIZADO POR LEY DE 3 DE SETIEMBRE DE 1883.

Todos los premios se pagan dentro de los 90 días contados desde el día de la extracción.

Los siguientes SORTEOS tendrán lugar los días *Miércoles* 7, 14, 21 y 28 de Octubre de 1891.

JUEGAN 12 MILLALLES:

Octubre 7.

Los billetes están divididos en quintos El billete entero vale $ 10; el quinto $ 2.

1 suerte de	$ 50.000
1 id	5,000
998 id valor de	44,900
2 aprox. para la 1ª suerte	1,000
1.000 suertes	$ 50.000

Octubre 14.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale $ 5, el décimo $ 1.

1 suerte de	$ 10.000
1 id	1,000
998 id valor de	9,980
2 aprox. para la 1ª suerte	400
1.000 suertes	$ 10.000

Octubre 21.

Los billetes están divididos en quintos. El billete entero vale $ 8; el quinto $ 1.

1 suerte de	$ 20.000
1 id	1,000
998 id valor de	19,000
2 aproxims. para la 1ª suerte	400
1.000 suertes	$ 40.000

Octubre 28.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale $ 5; el quinto $ 1.

1 suerte de	10,000
1 id	1,000
998 id	9,980
2 aprox. para la 1ª suerte	400
1.000 suertes	$ 40.000

Esta Lotería tiene sus documentos legalizados por las siguientes autoridades:

Municipalidad de Mendoza, Ministerio de Gobierno de id. Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores de la República Argentina, Consulados del Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, &, &

Los sorteos se verifican en la capital de Mendoza en el local de la Administración, calle San Martin, 141, presenciados todos por el respetable Interventor de la Honorable Municipalidad, Señor D. Artemón Corvalán.

Los billetes de la "Lotería de Mendoza" son conocidos hoy en todas las ciudades principales de Sud-América.

De cada emisión la distribución se hace de la totalidad de los billetes, quedando muchos pedidos sin poderse atender por la Administración con la oportunidad debida por que sólo es dado llenar sus claros reduciendo los repartos á los agentes que más devuelven como sobrantes de la venta.

La "Lotería de Mendoza" ha jugado yá al rededor de 194 Sorteos y ha pagado religiosamente todos sus premios. Su crédito, por consiguiente, está bien cimentado

Los billetes de la "Lotería de Mendoza" se expenden en los principales establecimientos de esta ciudad, en la Imprenta Comercial y por vendedores ambulantes.—Se solicitan agentes en las demás provincias de la República y vendedores á domicilio en esta ciudad.

Para todo lo concerniente á esta Lotería, asi como para mas pormenores dirijir la correspondencia á la "Agencia General de la Lotería de Mendoza" Guayaquil.

EL AGENTE GENERAL.

Guayaquil, Setiembre 1 de 1891.

Revolución

Ocasionada en la calle del "Chimborazo" frente al Hipódromo.

En esta calle cuadra número 21 se vende una magnífica y elegante casa recien construida, situada en lugar que goza de una buena temperatura, solidez, cada en el estilo Sueño, en solar propio, con buenas maderas y con todas las comodidades necesarias para que habite una familia en los altos y dos tiendas y tres cuartos en los bajos; buen patio, azotea, excusados etc. etc. Esta casa tiene dos lumbres de frente y dos de fondo y un cañon de dos lumbres de frente y una de fondo.

La persona que quiera hacer postura dirijase al señor Molestina Roca Gerente del Banco de Crédito Hipotecario.

Francisco Velasco.

El establecimiento más moderno y mejor montado de su clase es la Fotografía Alemana. Los trabajos que allí se ejecutan no tienen paralelo. *Malecón N.° 114, Teléfono 225.*

No compréis ninguna alhaja antes de ver los precios de Maulme Hnos.

Para todos.

Se ofrece en arrendamiento lo siguiente:

Tres magníficas tiendas para establecimientos de comercio situada en la 12ª cuadra de la calle del Malecón, números 121, 122, 123 y 124.

Bodegas en los altos y bajos de una casa recien construida, en la calle de Boyacá, y contigua á una de los señores Abadía.

Un departamento bajo y con comodidades para una familia, situada en la calle de Loquio.

Los altos y un departamento en el entremedio de un casa en la calle de Colón, contigua á la del señor León Guerrero.

Bodegas en la esquina calle del Malecón, de la familia Carbo.

En venta.

Una casita y solar en la calle de Rosa.

Para tratar, verse con el que suscribe en su almacen de comercio, situado en la calle de Pichincha, 2ª cuadra, números 28, 30 y 32, bajo la casa del señor don Juan de Dios Zulueta.

Samuel José Carbo.

1—m Guayaquil, Octubre 27 de 1891.

CASA.

Se ofrece en arrendamiento la casa de la señora Dolores J. viuda de Sucre, en la 4.ª cuadra de la calle de "Bolívar." Tiene habitaciones para numero sa familia y se dá por largo tiempo por precio módico. Dirigirse á los altos de la misma casa.

Guayaquil, Nvbre. 5 de 1891.
10.—v.

Diario de Avisos.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 3 DE 1891.

LOS LIBERALES del Azuay.

Reproducimos la Protesta que el "Círculo Liberal Azuayo" ha formulado contra los atropellos electorales que se llevaron á cabo en esta ciudad.

La indignación que ha producido en la República el escandaloso ultraje que se hizo á Guayaquil, ha sido tanto mayor, cuanto menos se esperaban los abusos, porque las promesas del Presidente se habían tomado como futuras realidades.

La Protesta del "Círculo Liberal Azuayo" manifiesta los levantados propósitos de esa agrupación patriótica.

La censura enérgica contra los abusos del poder; el llamamiento á los ciudadanos de todos los partidos para alcanzar el triunfo de la República, y el firme propósito de mantener la paz que tratan de perturbar los ambiciosos oligarcas.

Así es como se lucha en las lides de la democracia.

El pueblo guayaquileño está profundamente agradecido á la "Sociedad Católica Republicana" de Quito" y al "Círculo Liberal Azuayo" por la significativa y fraternal demostración que le han hecho en las protestas que les ha inspirado el patriotismo y el amor al orden y á la libertad.

El retiro de las facultades extraordinarias es también la Protesta de uno de los primeros Cuerpos de la Nación; así es que podemos decir que todos los partidos políticos y el Consejo de Estado, han lanzado una verdadera censura contra los abusos electorales de la Oligarquía.

La razón protesta contra la fuerza; el derecho contra el abuso; la libertad contra el despotismo; la lealtad republicana contra la farsa oligarca; el pueblo contra el poder; la pluma contra la espada.

Tome nota el señor doctor Flores de estas manifestaciones de la voluntad popular, y reprima á sus ajentes para que no precipiten á la República, y la paz se pueda mantener inalterable.

¡Oirá el Gobierno el clamor general?

Creemos que nó, porque ha comenzado á dar muestras de sordera incurable, aunque muchos creen que es sólo de conveniencia.

Con todo, esperamos que algo se haga por el reposo público.

La candidatura sangrienta.

(De "El Observador" de Cuenca.)

Negros, amenazantes nubarrones, preñados de rayos y tempestades, hemos visto levantarse sobre el horizonte de la Patria; el bramido de la tormenta ha estado hiriendo ya nuestros oídos, y la tierra temblando ya bajo nuestras plantas; pero jamás pensamos que había de tenirse en sangre la República, antes de los comicios de Enero, antes de que esa mesnetar contradecir con el sable la libre voluntad de los pueblos. Con verdadero pesar hemos conocido que la lucha era inminente, inevitable, fatal; que la discordia había amontonado ya ese combustible cuyas llamas no se extinguen sino después de haber reducido á pavezas todos los baluartes de la tiranía, los patíbulos y las Bastillas, los genízaros y los pretorianos; pero jamás pensamos que tan presto se había de apegar la tea al atroz combustible, para envolver en fuego devorador toda la República. Hemos visto que se acercaba la hora terrible del depuramiento social, del cataclismo en que han de quedar en polvo instituciones caducas y principios contrarios á la Filosofía y al progreso del linaje humano: hemos visto con terror que iba á llegar esa hora terrible en que los pueblos se hacen justicia y toman venganza de siglos enteros de opresión y servidumbre; pero no pensamos jamás que los mismos que debían empeñarse en retardar siquiera la catástrofe, serían los que habían de poner toda su ciencia en precipitarla. Una gota de sangre derramada en las luchas civiles, es una fuente que da arroyos,—dice un eminente historiador;—y en Guayaquil, en esa tierra bendita de los héroes del Nueve de Octubre, acaba de derramarse ya la sangre del pueblo á los gritos de *¡Viva Cordero!* es decir, como pública ofrenda á la Oligarquía y al Despotismo, cacasdores de la degradación y vergüenza de los ecuatorianos. Sí, acaba de ser atacado el pueblo ante las urnas mismas en que iba á depositar el sufragio libre, como si dijéramos al pié de los altares de la Libertad, para mayor mofa y mayor escarnio de los sagrados principios de la Democracia. Sí, acaba de ser atacado el pueblo, porque quería ejercer el más augusto de sus derechos, porque quería manifestar á sus tiranos de ayer que su cuello era demasiado altivo para doblegarse bajo el peso de un yugo infame! Sí, acaba de ser atacado el pueblo, porque nuestros amos han resuelto abusurarnos con el terror, sacger hasta nuestras quejas con el tormento, comprimirnos el espíritu con la fuerza bruta; como si se pudiese asesinar al pensamiento, ó arrojar de cadáveres á la libertad! Sí, acaba de fusilarse al pueblo, que sin mas armas que la ley, iba á elegir sus ediles; y la sangre derramada no es sino la primera ola de esa horrorosa torrente que amenaza inundar todos los ámbitos de la Patria!.....

Los criminales siempre han encontrado una disculpa para sus crímenes; pero la defensa de los cobardes fusiladores del pueblo guayaquileño, lejos de atenuar la magnitud del atentado, ha venido á sublevar la conciencia universal, á despertar el adormecido furor contra los déspotas, á soplar la hoguera que arde en el pecho de cada uno de los buenos ciudadanos. Con que el pueblo trataba de de apoderarse de los *fuertes*, sin más armas que la papeleta del sufragio! Con qué el pueblo amenazaba perturbar el orden público, y atacar á las autoridades! Con qué fué medida salvadora la de fusilar á indefensos y pacíficos sufragantes! ¡Oh cinismo sin igual! Oh impudencia sin ejemplo! Oh inverecundia digna de execración eternal!.....

No, mil veces no! el pueblo ecuatoriano ama la paz y no busca más ventajas que el del derecho, más imperio que el de la ley: el pueblo ecuatoriano, si aborrece á sus opresores, huye de la sangre; y este santo horror á las fratricidas luchas, es el secreto de la existencia de nuestros tiranos. El pueblo ecuatoriano no tiene en mira una guerra sacladera, de exterminio, como la de una nieta sangrienta, constante de que nuestros verdugos le están provocando, hora por hora, con atentados que ultrapasan los límites de la barbarie; pero ¡ay! de los miserables, si el león despierta y sacude iracundo sus cadenas!.....Sí, nuestros amos son los que nos están azotando el rostro sin descanso, como si quisieran arrancarnos de nuestra mansedumbre: nuestros amos son los que nos están gritando sin cesar: "Pueblo despierta! esclavos old nuestra voz! no sufrais que por más tiempo se degrade en vosotros el nombre de hombre!" nuestros amos son los que nos llaman insesantemente al combate, insultando nuestra cobardía con nuevas y nuevas indignidades; nuestros amos son los que han derramado las primeras gotas de sangre que han de producir esas raudales en que los tiranos intentan ahogar todas las públicas libertades! El pueblo sufre, el pueblo es paciente, el pueblo tarda en tomar medidas extremas; pero llega una hora terrible en que se yergue, y les dice á sus verdugos: Aquí estoy! y se lanza furioso, indomable, omnipotente, á esa lucha, á la cual tanto le provocara el despotismo insensato. Volved la vista y mirad el cúmulo de crímenes, de atrocidades que ha tolerado ya el pueblo ecuatoriano; medid esos lagos de sangre que están enrrojeando nuestras campiñas; contad esos campos sembrados con los huesos de nuestros hermanos; contemplad esas constituciones despedazadas, esas leyes ultrajadas, esos derechos hollados á cada paso; fijaos en esos hogares habitados por el luto, el hambre y el dolor; reparad en esos talleres desiertos, en esas industrias muertas, en ese progreso en cridálida, en ese Erario en bancarrota, en el egio y al peculado infanticida, en la ruina de la riqueza pública y de la riqueza privada; atended los clamores de la multitud, los ayes de los huérfanos, el llanto de las viudas, el doloroso estertor de las víctimas que expiran en los patíbulos ó en los calabozos, las maldiciones del Ecuador en masa, contra sus nefarios opresores; ved cómo está manistada la Patria, envilecida en banderas, abeborrajado el Cóndor, sinvolido de nuestras glorias: mirad todo esto cuadro de horror, obra exclusiva de nuestros tiranos, y decidnos si la paciencia del pueblo deberá ser eterna. ¡Y sobre esto nuevos y nuevos crímenes! Qué osgusdad los lleva á nuestros opresores hasta el punto más subido de la tiranía, como si anhelasen el castigo de sus propias maldades! Ingenuamente á esto las tendencias de las generaciones nuevas, y la impotencia y desprestigio de las que ya están caducas; el abismo que separa las ideas que se levantan de las que se hallan ya en su ocaso; las leyes mismas que rigen la vida de los pueblos; y se verá que la hora terrible está próximo, que la conflagración tan temida por los sensatos, se acerca la paz, nos está ya envolviendo con sus llamas destructoras.

Conciudadanos: la Patria está en peligro; y pide á gritos el auxilio de todos sus buenos hijos para salvarse! El sufragio libre, base de la República, ya no es respetado entre nosotros: la vida, el primero de los derechos, está á merced de una soldadesca; la libertad es objeto de mofa y ludibrio para los tiranos. Se nos impone una *Candidatura* que ya está chorreando sangre; y se contradice la voluntad popular con la espada, última razón del despotismo. La discordia civil está llamando á nuestras puertas, como Atila á las de Roma, con la empuñadura de su devastador alfanjel El relámpago deja ya ver sus siniestros y angulosos surcos de fuego; y no tardará el rayo en herir nuestras cabezas! Huyamos, padres conscriptos, huyamos á algún montículo ó roca que nos ofrezca asilo contra la servidumbre que amenaza á la Patria!—Acaba el viejo Cátulo al Senado Romano, en situación semejante á la nuestra. Nosotros no repetiremos el conjuro del Senador Romano, porque huir ante el peligro de la República, sería un parricidio, sería ese en caso de traición escriega. Conciudadanos: la Patria está en peligro; y debemos correr á cocarnos en torno de ella, y extremar nuestros esfuerzos para salvarla: no nos importa nada, ¡no con la fuerza incontrastable del derecho! Conjuremos la tormenta, evitemos la guerra civil, á la cual quieren precipitarnos nuestros desalmados amos; á lo menos, hagamos de modo que esta tres veces santa guerra pueda el horroroso crímen de haber roto las hostilidades y turbado nosotros la paz pública! No olvidemos que el progreso y la civilización son hijos de la paz, que la riqueza y la prosperidad vienen de la tranquilidad del Mundo; que la sangre, llama á la sangre, y que el incendio, aunque purifica la atmósfera, no deja sino escombros y cenizas en pos. Si los tiranos tienen sus bayonetas, nosotros tenemos el derecho: la fuerza no ha prevalecido ni prevalecerá jamás sobre la justicia! Opongamos á los avances del poder despótico, toda la energía del patriotismo desinteresado y puro, toda la firmeza de la virtud republicana, toda la entereza del ciudadano que conoce sus derechos y sus deberes, pero abtengámonos de poner fuego á la mina que está preparada por los tiranos, bajo los cimientos de la República. Sea nuestra divisa: arma la ley; y si así se breviene el cataclismo que todos tememos, pongámonos á la altura del deber!

¿Quién podrá desoir la voz de la Patria, que se halla en momentos de suprema angustia? Será por ventura el Jefe del Estado? No, no lo creemos, porque el señor Flores no querrá bajar del Capitolio, abrumado por la maldición eterna de la República, ni inscribir su nombre en la odiosa nómina de los tiranos. Haga el Ejecutivo respetar las libertades públicas, castigue á los conculcadores de las leyes, proclame el imperio absoluto de la Constitución, y habrá salvado la Patria, y evitádose, él propio, el oprobioso dictado de déspota. Tenga presente el señor Flores, que la candidatura que patrocina, está ya manchada con la sangre del pueblo; y que la sangre sólo produce sangre!

Oh! si también el señor Cordero escuchase la voz de la Patria agonizante!.... La victoria sobre Vitelio costaría mucha sangre á Roma; porque no se trata hoy de vencer á Grovio de los Galos, sino de degollar hermanos,—exclamó Otón, al frente ya de su competidor al Imperio; y se dió la muerte para sustraerse á las exigencias de sus parciales, que querían á toda costa, que fuese causa de una guerra fratricida. Los ecuatorianos que aman á su Patria, no le exigen al señor Cordero que se suicide; pero sí que renuncie su Candidatura, porque ella será germen fecundo de calamidades para la República. No se trata hoy de vencer á Pirro ni á los Galos, esto es, á enemigos de fuera; sino de derramar sangre de hermanos, por la ambición de subir á un solio levantado sobre cadáveres y leyes despedazadas. Imite el señor Cordero la noble conducta de Otón: retire ser causa de luchas fratricidas: engrandezcase con el desprendimiento: hágase acreedor á la gratitud de la Patria y á las bendiciones de los pueblos. ¡No vé las manchas de sangre que tiene ya su candidatura! no vé que la Nación le está ya señalando como sómplice de los últimos atentados! Tiene el señor Cordero en que los pelaños del Solio, cuando están regados con sangre, se ponen resbaladizos, demasiado resbaladizos; y dénos una prueba de que efectamente se anidan en su pecho esas virtudes que han inmortalizado á Roma. ¡Oirá el señor Cordero la voz suplicante de la Patria!

Hondamente conmovido el "Círculo Liberal Azuayo", á consecuencia de los últimos atentados cometidos en Guayaquil, ha querido levantar su débil voz, libre de toda pasión, de todo interés de bandería, para protestar contra el empleo de la fuerza brutal en las pacíficas lides de la República: y para mostrar á sus conciudadanos el abismo abierto á nuestras plantas, á fin de que lo evitemos, uniendo nuestros esfuerzos en bien común. Ya es tiempo de que los verdaderos hijos de la Patria conozcan el peligro que nos amenaza, y se aperciban á la defensa de la paz y del derecho, que forman el paladión del Estado; y es por ello, que exclamamos: Conciudadanos! á la brecha! á la brecha! la Patria está en peligro!

El Círculo Liberal Azuayo.

Servicio del Cable.

VIA GALVESTON

PROPIEDAD DEL

"DIARIO DE AVISOS".

Guayaquil, Diciembre 3 de 1891.

St. Louis (Missouri). Diciembre 1º.—Ladrones enmascarados hicieron parar el tren en las afueras de esta ciudad, apalearon á los pasajeros del expreso, hicieron volar la caja de fierro conteniendo quinto mil pesos y saquearon los sacos de certificados.

Londres 1º.—Se ha sacado cuatro cuerpos de las ruinas de la explosión en Blackburn; se cree que aún hay más debajo de los escombros.

Madrid 1º.—El arreglo de la Bolsa por el mes de Noviembre, no está afectando con mucha diferencia. Los dueños de bancarrotas y el mal humor se han puesto á pio firme.

New York 1º.—Se anuncia que el señor Cyrus Field, el millonario, está moribundo.

Roma 2.—Tratando de la encuesta del proyecto presentado en la Cámara de Diputados, el Ministro de Hacienda Lazzutti dijo que la deuda nacional asciende á 457 000 000 de liras.

Londres 2.—Se anuncia que el Canciller de la Tesorería está en favor de la emisión de billetes de £ 1 00 para reemplazar el oro pequeño emitido.

El "Chronicle" (La Crónica) dice que el Vaticano está tratando semiofficialmente con los poderes para conseguir la protección de los cristianos en la China.

—Corre la voz de que el Secretario de Guerra propone reducir la caballería.

—Se ha encontrado otros cinco cuerpos bajo los escombros en Blackburr. El hombre encargado de cuidar el gasómetro ha sido arrestado.

—La Reina y la Princesa Beatriz han venido con el fin de dar los parabienes á la Princesa de Gales por ser su cumpleaños.

San Petersburgo 2.—De Gieres ha regresado.

Berlin 2.—El tratado comercial entre Alemania y Bélgica se ha perfeccionado.

—La epidemia de influenza se está disminuyendo.

Washington 2.—Se está tratando del tratado de reciprocidad con Costa Rica.

Buda Pesth 2.—Han sido arrestados dos sargentos por haber aceptado sobornos de individuos de la reserva que desean evitar el servicio militar.

Paris 2.—El famoso médico Brouardel dice que la influenza se está aumentando: que hubo centenares de muertos la semana pasada

—La fábrica de tejidos en Rembal se incendió: la pérdida sacienda á un millón quinientos mil francos.

—Los mineros del Paso de Calais han vuelto á sus trabajos.

—Los periódicos exijen la deposición arzobispo de Aix. El obispo de Bayona reprendió á los jesuitas por haber dicho en la Catedral que el Papa aprueba de la conducta del arzobispo:

—El "Figaro" anuncia la publicación del cuarto tomo de las memorias de Talleyrand:

François el hijo de Carnot está convaleciente.

Berne 2.—Un tren se destruyó entre Aargan y Waldhorst, dos trabajadores muertos y tres pasajeros ligeramente heridos. Se ha despedido al ingeniero.

Crónica.

Calendario.—Mañana Viernes, 4 de Diciembre.—(Ayuno).— Santa Bárbara de Nicomedia, virgen y mártir. (Patona de los Artilleros.)

Fases de la Luna.—

Cuarto creciente	el.....	8
Luna llena	".....	14
Cuarto menguante	".....	22
Luna nueva	".....	29

Bombas de guardia—Mañana harán la guardia el depósito una sección de las Compañías "de dependencia" Nº. 12, veinte Hachasos y otros tantos Guardias de Propiedad.

Boticas de turno—En la presente semana hacen este servicio la "Botica de la Marina" situada en el "Malecón" y la "Botica Alemana," en la intersección de las calles del "Tenor" y la de la "Aduana."

El taller mejor montado en su clase es sin disputa el de la Fotografía Alemana; sus trabajos son sin rival. Id y veréis

Correos.—

Mañana entran de Quito y Cuenca.

Temperatura.

Termómetro centígrado, á la sombra.

A las 9 a. m.....	25°
A las 3 p. m.....	30°
Temperatura media..	27½°

Precios Corrientes.

Cacao de arriba.....	$t.	17.60
" " Balao.....	"	16.—
" " Naranjal.....	"	17.60
" " Machala.....	"	15.20
Café.....	"	19 20
Cuero serranos.....	"	7.20
Cueros criollos.....	"	6.40
Caucho en tiras.....	"	28.—
" andullo.....	"	40.—

Relojes de Oro, de Plata, de Pared y de Mesa á precios sin competencia tienen Maulme Hnos.

FIJARSE BIEN.

Se necesita una prensa de mano, con la competente dotación de tipos.

En esta imprenta se dará pormenores.

Supercheria y farsa.—Han visto ustedes las declaraciones relativas á los sucesos de las elecciones pasadas, que está tomando la Policía! ¡Qué inocencia! Quién va á creer en la buena fé de los procedimientos de Lértulo para averiguar la conspiración de Catilina!

Desde luego notamos que esa información de testigos se está exigiendo sin auto alguno preventivo, y por abús la voluntad del señor Comisario, como si se tratase de una contravención cualquiera.

Además hemos oído ciertos rumores que..... ya te. Hacen esos rumores cuando menos sospechosas las declaraciones aquellas, no porque los testigos ó informantes hubiesen faltado á la verdad sino porque.... Dónde nos guardo de decir que son como del escribiente. Mejor es no dejar entrada, porque en boca cerrado no entra moscas y al buen callar le llaman Sancho.

Pero la reflexión es muy sencilla.

¿Si la Policía aparecíera culpable, y por consiguiente, acreedora á severo castigo, si se quiere, por *imprudencia* de mayor en los atropellos perpetrados en los pasados comicios,—¿cómo la Policía ha ser imparcial y se ha de empeñar sinceramente en la averiguación *jurídica* de esos mismos atropellos?

Ya lo declamos: Debe el Excmo. señor Flores ordenar la investigación de esos hechos, pero cometiendo las diligencias á ella conducentes á personas enteramente imparciales y que no formando filas en ninguno de los partidos en que actualmente se hallan divididos los ecuatorianos, puedan juzgar con criterio propio, ya que no aparecerían ni como cómplices ni como acusadoras ni como interesadas en el juicio.

¡Pero la Policía!

Que diga Lértulo si Catilina conspira contra la República.

Que diga Saint Just si Robespierre quiere cortarse del mundo....

¡Pampinas!

¡No fuera mejor, mucho mejor, el que se cometiera á un consejo de guerra la esclarnación de los hechos disputados!

Además es preciso convencerse de que la indignación de un pueblo no se acalla con mascaradas jurídicas; de que un protesta de miles de ciudadanos no se echa por tierra con una información sumari; de que una gota, una sola gota de sangre derramada en barbara, en inicua asechanza, no se torna á fuerza de superherrías, y que la responsabilidad moral, como el fallo de la posteridad, como el juicio de Dios, pesa por toda una eternidad sobre la cabeza de los verdugos de los pueblos!

La desmoralización política, la corrupción social, el ataque á casi todas las garantías que se está consumando en estos últimos días de la administración Flores, pasarán con ella á la Historia, y la Historia es incorruptible y la posteridad es justiciera.

No nos admira el que los servidores de ese que ayer renunció hasta el derecho de perdonar, quieran, á fuerza de superherrías é ilegalidades, volver á asaltar el Poder; pero sí el señor Flores! el republicano señor Flores!

Pero vamos á los hechos.

A primera vista es nota que el empeño, todo el empeño de la Policía, se reduce á hacer aparecer como paisanos á los infractores; pero ¡es ignoscaso que la tropa andaba disfrazada de paisana en los días de elecciones! ¿Se ignora que una parte de la Policía había echado á un lado el uniforme?

Los hechos tal como aparecen en las declaraciones aludidas, poco ó nada desvirtúan lo puntualizado en la Protesta

Todo el toque está en que fueron paisanos y no militares; pero y si los paisanos eran militares!

Que las heridas han sido insignificantes!

Y cómo no, si el reconocimiento de ellas se ha hecho cerca de un mes después de recibidas!

Véanse las declaraciones de los Drs. Vanegas y Arellano; ¡caso por ser pacientes no merecen crédito estos caballeros, ni aun bajo la fé de juramento!

En cuanto á la del Sr Maulme, hemos oído decir que fue muy diverso su exposición ...Pero peor es meneallo

Y la lista de los detenidos?

Se ve que estos señores no sólo saben multiplicar sino también restar á maravilla.

Pero dado caso de que los detenidos hubiesen sido contraventores,—¿no está ahí la ley que impedía el arresto?

Y basta.

Que grima da hablar de estas quisquiosas.

Teatro—Creíamos que, al fin y al cabo, se cerraría hasta el verano próximo nuestro coliseo; y esta creencia nos era muy desconsoladora.

Entretanto, para el domingo próximo se ha organizado por el señor Cesare Remondini una brillante función lírica puesta bajo la protección de la noble juventud del Guayas y de la no menos digna colonia italiana.

Esperamos que el domingo habrá *casa llena* en el Teatro, pues el programa no puede estar más apetitoso, Helo aquí:

PRIMERA PARTE.

1º Obertura, "El Poeta y el Aldeano" por el señor Zappé Recorda, á grande orquesta, por los distinguidos músicos de la eminente Sociedad de Santa Cecilia, bajo la dirección del Maestro Noel.

2.º Gran dueto duo de la ópera "Lucia de Lammermor," del inmortal Maestro Donizetti, cantado por el señor Arriola y C. Remondini, barítono, con acompañamiento de piano por el inteligente Maestro señor Vicente Bermeo.

3.º Solo para bajo, de la ópera "I Purita-i" del inmortal Bellini, cantado por el artista Emanuele Cattaneo.

4.º "Gran Plaga Jota" que evitará peligros y disgustos á las mujeres inocentes y sencillas, del Maestro Leon Alonso cantada y bailada por las señoras Maria Trancesconi y Maria Vicarra, en traje de carácter.

5.º Romanza para tenor, "A mi Figlia" del Maestro E. Mancorni, cantada por el señor Urriola,

SEGUNDA PARTE.

1.º Gran vals "Brillante" á gran orquesta, por T. Chopin.

2.º Gran duo de la ópera "I Puritani" del distinguido Maestro Bellini "Sonni la Nromba Intrida," cantado por los señores Remondini y E. Cattaneo.

3.º Vals de la Revista "Gran Via" con acompañamiento de coros, cantado por el niño Carlos Remondini de edad de 7 años, en traje de carácter.

4.º Solo para barítono "Largo y Gabdotta" "Cruda funesta manía" de la ópera Lucia del maestro Donezitti, cantado por C. Remondini.

5.º Gran vals "Corrado" "El Ideal" en castellano, para ¾ de don Everisto Sillo y Gutiérrez, música de Enrique Campano, ejecutado por todas las señoras y señores que tomen parte en la velada.

TERCERA PARTE.

Concluirá la función con la gran "Polka Tony" y la chistosa pieza cómica en un acto titulada "Un tren de Bengala" por don Ramón de Villaderes y Saavedra.

Reparto:

Dolores, mujer de don León, señora M. T. de Remondini.

Tomasa, criada de León, señora M. de Vizcarra.

D. León Fierabrás, Sr. Juan Arola.

D. Serafino, Sr. A. Chiro.

La escena pasa en Madrid, época actual.

Escribano de Policía.—En reemplazo del cesante señor José Antonio Ochoa, ha sido llamado á desempeñar desde hoy las funciones de Escribano de Policía, el señor Ezequiel Molina N.

Ha sido llamado al servicio activo el Subteniente Modesto Estrella, y destinado á la guarnición de Guaranda.

Vísperas.—No las sicilianas por supuesto, sino las de Santa Bárbara se festejarán esta noche con una gran retreta frente al cuartel de Artillería, retreta que durará de 7 á 10 p. m. Habrá además iluminación, juegos artificiales.

¡Viva Santa Bérbara, patrona de los artilleros!

Contraventores.—Han sido cuatro.

Matadero.—Se han degollado cuarenta y siete reses.

Juzgado 2º de Letras.—Ha sido nombrado Promotor Fiscal en la causa seguida contra Carlos J. Vías, por robo, el señor doctor Tomás Rolando.

Inhumaciones.—

Dia 2.

Parroquia de la Concepción:

Miguel Alvarado, 26 años, soltero.

Juan J. Aguirre, 26 años, idem.

Parroquia del Sagrario:

María A. Rojas, 15 meses, soltera.

Parroquia de San Alejo:

Anselmo Cortés, 38 años, soltero.

Rafaela Vargas, 23, años, id.

La Patria".—Saludamos atentamente á este nuevo Colega, escrito en el idioma del Tasso, y organo de la colonia italiana en el Ecuador.

Deseámosle larga y próspera existencia, y muchos lauros en los combates de la idea.

¿Sea bien venido al estadio de la Prensa Nacional!

Irreparable pérdida ha dejado de existir la respetable matrona, señora doña Mercedes Siwett viuda de Idrovo.

Conocedores de las relevantes prendas que adornaban á tan estimable señora, no podemos menos que deplorar, con profunda pena, su sensible muerte.

Ofrecemos su familia la sincera expresión de nuestra condolencia.

Nosotros estamos también de duelo.

Obito.—Ayer á las seis y media de la tarde pasó á vida mejor, después de una penosa enfermedad, la respetable señora Dolores Coello viuda de Coello, madre del señor Juez 2º de Letras.

Hoy se trasladaron sus restos mortuorios al Cementerio Católico.

¡Séale la tierra ligera!

Sentimos profundamente esta nueva defunción, y presentamos la manifestación de nuestra sincera condolencia al señor doctor Coello y más familia de la finada.

Cejas postizas.—Un periódico norte americano cuenta la siguiente historieta: Una señorita entró con su señor á un salón; al entrar, se le cayó su ceja derecha. El joven que la acompañaba, se desmayó, porque creyó que era su bigote.

A seguir así una madre ya no podrá conocer á su hijo ni un novio á su novia.

¡Pelo, cejas, pestañas, barba y bigotes y dientes y caderas postizas!....

¡Pues estamos lejidos!

ALBAÑAL de roble y laurel compra la Sociedad Filantrópica. Entenderse con el señor Miguel G. Hurtado.

Ni más ni menos que Sr. 40 les ha costado á los señores propietarios de esta ciudad, aquella vista fotográfica, en la que aparece el número exacto de las personas que concurrieron al *paseo cívico* del domingo. Bien, muy bien; ojalá siempre tuviéramos que discutir sirviéndonos de pretexto como éste. Ahora verá el mundo entero que no fueron *dos mil* ciudadanos, como ya lo dirán los periodistas de Palacio, y si sólo *trecientos* y pico, inclusive la banda militar, no pose-

mujeres y muchísimos niños.

(De "El Pensamiento Nacional" de Cuenca).

En la Compañía Telegráfica de Centro y Sud-América, hay un cablegrama rezagado de Hamburgo, para el señor F. Benites—C. Tomoso.

Los precios de los artículos que se expenden en el "Bazar del Guayas," calle del Malecón, número 168, son enteramente módicos, y por consiguiente al alcance de todas las fortunas. No os olvidéis de visitar este establecimiento, que es uno de los primeros por la variedad de sus artículos de lujo y fantasía.

Sin comentarios reproducimos á continuación la hoja suelta que nos ha vendo de Cuenca.

En "El Artesano del Azuay",—se publicó con descaro la lista de los Jefes de los gremios, que trabajarían por el candidato de Palacio; y ahora resulta que esos mismos dignos representantes de la parte obrera del Azuay, rehusan ese honor....

¡Bien por los nobles hijos del trabajo!

Basta ver la firma de Vélez, el afamado escultor azuayo, suscribiendo una de las siguientes misivas, para comprender que los artistas del Azuay no se rebajarán hasta el punto de adherirse á una candidatura de esclavos, matadora de toda noble inspiración.—

El corderismo va de capa caida en el Azuay.

He aquí la hoja enunciada:

DIGNIDAD REPUBLICANA.

Publicamos con verdadera satisfacción las siguientes comunicaciones, altamente honrosas á las personas que las han suscrito.

Cuenca, Noviembre 21 de 1891.

Señor don José María Rodríguez. Presente.

Muy señor mío de mi aprecio:

He visto en el número 1°. de "El Artesano", periódico publicado en esta ciudad, que la Sociedad que Ud. dignamente preside me ha designado como Jefe de escultores del país, para las trabajos conducentes á la elección del benemérito señor don Luis Cordero, para Presidente de la República en el próximo período Constitucional.

Debo declarar á Ud. que tengo motivos de alta consideración y aun de gratitud personal para con el señor doctor Cordero; pero como ciudadano no tengo sino un voto, y dé se halla comprometido por la candidatura del señor doctor don Camilo Ponce, como puede Ud. verlo en las adhesiones á esa candidatura, publicadas en esta ciudad; siéndome sensible, por lo mismo, no aceptar el nombramiento que s Sociedad que Ud. preside ha hecho en mi persona.

Con sentimiento de distinguida consideración soy de Ud. afectísimo y S. S.

José Miguel Vélez.

Cuenca, Noviembre 21 de 1891.

Señor Presidente de la Sociedad Cordero.

Presente.

Muy señor mío:

Tengo conocimiento de la que la Sociedad que Ud. preside, me ha honrado con el nombramiento de Jefe del gremio de talabarteros, para los trabajos electorales de Enero próximo, en favor del señor doctor don Luis Cordero; más como mi pobre nombre figura en una de las adhesiones á la candidatura del señor doctor don Camilo Ponce, publicadas en esta ciudad, hecho que tuvo lugar muchísimo antes de que se pronunciara el nombre de nuestro benemérito compatriota, tengo á bien excusarme de aceptar el cargo á que me refiero, por prohibírmelo compromisos de honor, de los cuales no puedo prescindir.

Soy de Ud. señor Presidente atento y S. S.

Alejo Peñintez.

Cuenca, Noviembre 21 de 1891.

Señor Presidente de la "Sociedad Cordero".

Señor:

Por el número 1°. del periódico que sirve de órgano á la Sociedad que Ud. meritísimamente preside, me he informado de que dicha Sociedad, en sesión del 25 del pasado, se ha servido nombrarme Jefe del gremio de carpinteros para organizar los trabajos conducentes á la elección del señor doctor don Luis Cordero, para Presidente de la República; y aunque no he recibido todavía comunicación alguna al respecto, me anticipo á manifestar Ud. que mi humilde nombre figura en la primera adhesión á la candidatura del señor doctor don Camilo Ponce publicada en esta ciudad, hace algunos meses; lo cual me liga al partido de dicho candidato con un vínculo de honor que no podría romper sin menoscabo de mi propia dignidad.

Sírvase Ud. aceptar los sentimientos de distinguida consideración de su obsequiente S. S.

Manuel J. Vidal.

Cuenca, Noviembre 19 de 1891.

Al señor Presidente de la "Sociedad Cordero".

Señor:

He visto publicada por la prensa el acta de la sesión de 25 de Octubre último, celebrada por la Sociedad que Ud. dirige, y hallando que se ha hecho figurar mi nombre entre los de los Jefes de gremio que deben trabajar por la candidatura del señor doctor don Luis Cordero, paso por el sentimiento de manifestar á Ud. que habiendo suscrito la candidatura del señor doctor don Camilo Ponce hace ya muchos meses, mal podría yo, sin cometer un acto censurable, contraer nuevos compromisos por una candidatura distinta, faltando así á la fe de mi palabra solemnemente comprometida.

Soy de Ud. muy atento y S. S.

José Ortiz.

Rectificación.—Ayer en el aviso del día, titulado "Despedida", se cometió un imperdonable error.

No es el señor Enrique Valenzuela R. quien se despide, sino el señor Luis H. Dillón.

Queda así rectificado el error.

Desde la fecha, se encuentra de venta en esta imprenta Pedidos, Manifiestos, Guías, Pólizas y Pagarés.

Insolencia.—Hemos leído la representación que D. Guillermo Franco ha dirigido al señor Presidente de la República contra la Protesta del pueblo de Guayaquil.

Era lo que nos faltaba. Pobre Gobierno!

Los bandos contendientes quedan perfectamen deslindados: el *progresismo* representado por Franco; la causa popular por los firmantes de la Protesta; decir, por Guayaquil

Basta!

SE VENDE

por motivo de viaje un piano Pleyel Wolff & C^a. nuevo, recien llegado, con dos pares de candeleros y una funda de satin de lana verde afelpado.—Caridad n° 37 primera cuadra.

Guayaquil, Diciembre 3 de 1891.

FRANCISCO A. CEBALLOS.

5.—v.

Avisos del Día.

Sucesión.

Por auto pronunciado por el señor Alcalde primero Municipal de este Cantón, con fecha 27 de Noviembre del presente año, debidamente autorizado por el infrascrito Escribano se ha declarado abierta la sucesión testada á los bienes del finado señor Bartolomé Campos. Por el mismo auto se ha ordenado se proceda á la facción de inventarios de los mismos bienes.

Se pone en conocimiento del público, en general, y de los interesados, en particular, para los fines legales.

Guayaquil, Diciembre 3 de 1891.

JOSÉ BELISARIO FEREIL.

Despedida

Luis H. Dillon, se despide de sus amigos de quienes no ha podido hacerlo personalmente y pide se sirven impartirle sus órdenes en la capital donde le será grato cumplirlas.

Guayaquil, Diciembre 3 de 1891.

Sección Judicial.

ACUSACIÓN

DEL CRONISTA DEL "DIARIO DE AVISOS" CONTRA EL SEÑOR COMISARIO DE ORDEN Y SEGURIDAD

Solicitud.

Sr. Alcalde Municipal 1.°

La exposición del señor Promotor Fiscal, que me limito á reproducir en todas sus partes, demuestra que es inaplicable la excepción dilatoria propuesta por el reo Juan Francisco Antepara en su escrito de fojas 7.

La competencia de jurisdicción en los Alcaldes Municipales para conocer, á prevención con los Jueces Letrados, en las causas criminales que por delitos comunes se promuevan contra los empleados que no gozan de fuero especial, está asegurado por el n.° 12 del artículo 94 del Código de E. . en materia civil.

La diferencia entre el recurso de queja y la acusación criminal está reconocida por el artículo 628 del mismo Código; y el ejercicio de aquel no impide la interposición de esta. En el presente caso, la acusación criminal trae por consecuencia la plena indemnización de daños y perjuicios, según lo resuelto en los artículos 58 y 64 del Código Penal.

En mérito de lo expuesto, solicito que en el día se eleve la indagatoria del acusado y se compulse del libro de actas de policía las fechas en que fué detenido y puesto en libertad.

Es justicia &c.

M. J. Calle.

Seccion Neutral.

LA NEW-YORK LIFE.

La prensa es el azote de pérfidos y tiranos.—H.—

Por respeto al público, á unos niños pobres y á seis niños huérfanos; y más que todo *en guarda del buen nombre de La New-York Life Insurance Company,* ha debido esta pagar lo que debe.—Vuestro artículo de anoche Sr. A, en nada desvirtúa mi aserto, este contiene una verdad, así al menos lo confesáis el vuestro, dispensad Sr. contiene.....

Pagando es dejar de deber, pagad pues.

Obras son amores.

UN ASEGURADO

ATENTADOS DE TODO GÉNERO

Habiéndosa el señor doctor don Víctor H. del Castillo presentado ante el señor Alcalde 1° Municipal de Babahoyo, á defender un litigio; este funcionario á pretexto de haber sido faltado en el ejercicio de sus funciones, ha resuelto sin oir ni oir al acusado, que el doctor Castillo sea reducido á prisión, y pretende que las autoridades de Guayaquil cumplan su mandato.

Tal procedimiento es atentatorio y altamente depresivo del profesorado; por lo cual recordamos á la autoridad política y á la judicial, que en cumplimiento de sus deberes, están obligados á impedir la consumación del nuevo irreparable atentado.

En todos tiempos y lugares, han sido los abogados, ó los que hacen sus veces, mirados como la égida de la inocencia, el baluarte del derecho y asestados como los sacerdotes de la justicia. Nuestras leyes los conceden, entre otras prerrogativas, la de hablar á sus clientes con plena libertad, de palabra ó por escrito; sin enfiscamiento derecho, que ninguna autoridad puede impedir ó coartar; y que la Constitución lo garantiza como uno de los fundamentos constitutivos del orden social.

No obstante, al señor doctor Castillo por haber ejercido ese derecho sistenta castigarle un Juez lego, interpretando la ley á su antojo y traspasando por sobre todas las leyes del procedimiento protectoras de la inocencia. Sin citársele por antes ni después de la resolución, se le ha privado del derecho de defensa concedido, sin excepción, á todo individuo sometido á juicio en la República. Quien da orden de prisión contra una persona por esos medios mismos, inquisitoriales, quebranta la ley fundamental y comete un delito; y un delito mayor incurriría el que la ejecutase.

Estando en el sistema republicano, la autoridad sometida á la ley; siempre de los que ejercen cualquiera de los poderes públicos, puede cumplir una resolución abiertamente ilegal. Para mayor claridad permitásenos un ejemplo: supongamos que la orden de dicho funcionario hubiese sido dirigida contra el Gobernador de la Provincia, ó contra uno de los Ministros; ó que estuvo de ordenar aprisionar al doctor Castillo le impusiese la pena de muerte, ¿no es evidente que en vez de cumplirse la orden, la autoridad estaba obligada á impedir la consumación del atentado?

Igualmente, de la orden dictada contra el doctor Castillo se deduce que ella es ilegal; contraria á la Constitución. No dudamos, pues, que no será cumplida por los Juzgados Superiores y que las autoridades superiores á quienes está encomendada la vigilancia de la Constitución y la ley, impartirán al efecto las órdenes más eficaces.

Club de Botes "Bolivar".

DIRECTORIO PARA EL AÑO DE 1892.

Presidente,
Virgilio Plaza Dronet.

Vicepresidente,
Serafín S. Wither.

Vocales:
1°. Felipe Carbo Cucalón.
2°. Alejandro Nobas.
3°. Gustavo R. de Lerro.
4°. Enrique Cucalón P.
5°. Eduardo Valenzuela Ller.

Tesorero,
Euclides V. Cabezas.

Secretario,
Manuel A. de Rio.

Prosecretario,
Nicolás Bajaserse R.

VARELA & COS.

Avisos Anteriores.

OSTIONES.

Los moluscos de esta especie que se producen en los parques del Limbo, propiedad de los señores Dario y Horacio Morla, son indudablemente los mejores que hoy se ofrecen al consumo de esta ciudad.

Mucho tiempo hacía que en Guayaquil no valíamos ostras de la calidad y del tamaño de estas, y según opinión general, el ostión figura hasta en primera línea entre los sustanciosos alimentos, nuestro mercado de abastos ha quedado inmensamente surtido del producto de los parques del Limbo.

Los ensibles es que por ahora no sea diaria la oferta, pues que, según veran los lectores en el aviso corres ondiente, no se ofrecen en venta sino los sábados y domingos.

JOYERIA Y RELOJERIA

DE—

MAULME HERMANOS,

CALLE DEL MALECON N° 144.

Hacemos saber á nuestra numerosa clientela y al público en general que hemos recibido los artículos siguientes á precios sin competencia.

Medallones para Señoras.
Aretes de todas clases.
Ultimas novedades en Joyería.
Leontinas para Hombres y Señoras.
Medios ternos de brillantes,
Esmeraldas, perlas y rubíes.
Hermosos floreros de porcelana.
Espejos con flores de porcelana.
Relojes de todas clases.
Misteleros de cristal.
Anteojos para teatro.
Numerosos artículos de fantasía.
Olores finos de Roger & Gallet
Solitarios en diferentes engastes.

y una infinidad de artículos que sería muy largo enumerarlos

Guayaquil Julio 3 de 1891.

MAULME HNOS.

Remates Municipales.

Del 10 al 31 del presente, se remitarán los impuestos municipales que á continuación se expresan; sirviendo de base para la subasta las cantidades señaladas en el presente cuadro.

Mercado y comercio vendedores.....	S. 200	drs.
Introducción de licores extranjeros.....	" 5,500	mls.
Derecho de Matadero...	" 2,000	"
Venta de licores.....	" 2,000	"
Embarcaciones cargdas.	" 1,400	"
Sisas y transporte de carne.....	" 3,200	"
Alumbrado.....	" 4,500	"
Aseo de calles.....	" 1,800	"
Coches y carretas....	" 800	"
Galera.....	" 300	"
Pianos ambulantes..	" 125	"
Contribución del uno por mil años de 1891 y 1892.....	" 12,500	p.mil
Arriendo de solares..	" 6,000	al año
Derechos de Samborondón y Victoria	" 160	mls.
Id. del Morro	" 120	"
Id. de Balao	" 80	"
Id. de Naranjal y Jesús María	" 60	"
Id. de Pueblo	" 40	"
Id. de Tenguel	" 24	"
Id. de Pasaje.....	" 6	"
Id. de Chimbo.....	" 6	"

Para por menores dirigirse á la Tesorería Municipal.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1891.

EL SECRETARIO.

8—v.

Remate.

El día cinco del presente á las tres y media p. m. y en el lugar de costumbre, se venderá en subasta pública una casa ubicada en esta ciudad, en terreno Municipal, en la calle de Chimborazo y perteneciente á la que fue doña Teresa Fuentes.

Esta avaluada en S. 600.

Se avisa al público para los fines legales.

Guayaquil, Dbre. 1° de 1891.

HERNÁNDEZ.

4—v.

Remate.

El día viernes cuatro de Diciembre á las tres y media de la tarde y en el lugar de costumbre, se venderá en pública subasta, por ejecución, la casa y solar ubicada en esta ciudad en la calle de "Aguirre" 4ª cuadra, perteneciente á los herederos del finado Dr. Luis Abadie avaluado en S. 21,870.

Se admiten posturas hasta por la mitad del avalúo.

Guayaquil. Nbre. 30 de 1891.

A. DARÍO MALDONADO.

4—v.

Remate.

El Sábado 6 del presente, á la una de la tarde, se rematará por orden y riesgo de quien corresponda, lo siguiente llegado ovieriado por vapor "Helena"

F. A. C.—69 cajas velas esp

" " " —19 Rollos alambre

El remate tendrá lugar en la bodega de la casa del Dr. Cevezas, calle de "Olmedo" N.° 44

Guayaquil, Diciembre 2 de 1891.

EL JUEZ DE MARITIMO

Se Vende.

Una hacienda, situada en el cantón del Milagro, compuesta de caña de azúcar, potreros de janeiro, platanales y sembríos de Maíz; con casa de piso de madera y cubierta de teja; y en su respectiva oficia con alcedero y motor de vapor y todos los útiles necesarios para elaboración de aguardiente. La persona que tenga interes ocurra donde

Manuel Mejía.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1891.

Calle del "Malecon" número n7 y n8

1. m.

Hipoteca.

Pongo en conocimiento del público, que habiéndome hipotecado el Sr. Miguel Monserrate, la Sra. Juana de Dios Díaz, y el Sr. Gabino Neira un solar con una cobacha situada en la calle de Rocafuerte, en la suma de ochocientos pesos, advierto á cualquiera personaje hiciese algún negocio sobre dicho solar cobacha, que no tenendo yo conocimiento de dicho negocio, será nulo.

Guayaquil Diciembre 1° de 1891. Juan Tovar. 3 v

Gran realización

POR 30 DIAS IMPERRORGABLES

En la tienda del señor Pedro J. Pombar, calle del Malecón N°. 186 bajo la Casa Municipal, á precios fijos y sin posible competencia, se encuentra infinidad de artículos de primera necesidad.

¡Aprovechar el plazo!

Guayaquil, Nbre. 17 de 1891.

15—v

Se alquila

una bodega grande en la calle de Aguirre N. 8 para tratar verse con su dueño los altos de la misma casa.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1891.

3—v

ALMANAQUE DE GUAYAQUIL

DEL

"DIARIO DE AVISOS"

POR

Carlos Matamoros Jara.

EXPÓSITOR Y CALENDARISTA, PARA EL AÑO BISIESTO DE 1892.

Comentado por el doctor Francisco Campos y revisado por varias personas respetables.

El Calendario (bien detallado) se garantiza por su corrección, por cuyo motivo tiene licencia del Prelado Diocesano.

La sección "Literatura" tiene artículos en prosa y composiciones en verso inéditos de personas que merecen acogida.

Contiene además: Datos históricos, religiosos, comerciales, estadísticos y cronológicos; Meteóricos, avisos, etc.

Valor del Almanaque.

1 Ejemplar..... Sr. 2.

1 " si encuadernado

del "Diario de Avisos". " 1.20

Folletín. 5

La Prosa de la Gloria.

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

II

ILUSIONES DE FONTA

(*Continuación.*)

yuda de todo, es tan bello el período de las ilusiones, que tiene algo de infame matarlas á los que con ellas viven y con ellas soñan.

.....

.....

Angela dentró en el dormitorio de su hijo á las nueve de la mañana. Horacio dormía profundamente: la estuvo contemplando sin despertarla.

Cuando el joven abrió los ojos, exclamó.

—¡Ah! ¿Eres tú, madre mia! ¿Qué hora es?

—Las nueve y media.

—¡Diantre! Voy á vestirme. Supongo que estará corriente mi ropa.

—Sí, Horacio. Pero pensa decidirte á marcharte!

—¡Vaya una pregunta! ¿No quedamos convenidos anoche en que me iría hoy en la silla-correo que pasa á las doce?

—Es verdad,—contestó Angela suspirando.

Horacio se vistió, y salió de la alcoba con la fisonomía risueña como nunca, dió un beso á su madre, y dijo:

—Si no te quisiera tanto, me enfadaría contigo. ¡Por qué estás llorando siempre!

—Pero, Horacio; por Dios, vas á abandonarme y quieres que me ria!

El joven comprendió lo motivado de aquella disculpa, y se puso á arreglar todos sus papeles y borradores en una cartera.

A las diez almorzó con su madre. Durante el almuerzo hablaron poco. Los postres, Angela sacó el bolillo de torzal verde y lo puso al lado de su hijo.

Aquí tienes algún dinero para sufragar los gastos de los primeros meses,—le dijo.—Tan pronto como me escribas, te enviaré más. Es preciso te remitiré más. En el bolillo está también el billete del coche-correo; te he tomado berlina, porque en el interior es más fácil marcarse.

—Esto es lo que os limas pesar en todo. Tedoy un millón de gracias. En cuanto á mandarme dinero, confío que no te seré muy gravoso. ¡Qué diantre! en dos meses sobra tiempo para que me ponga en cueros el drama, y si tiene éxito, yo seré el que te envíe á ti muchas cosas.

—Dios lo quiera,—añadió Angela.

—¡Bah! ¡Y por qué no lo ha de querer? Dios no abandona á los que en Él confían.

A las once llegaron algunos amigos de Horacio para acompañarle á la calle de la Carretera, por donde debía pasar el coche. Todos ellos, viendo á Horacio en el vestíbulo de la casa, le decían: ¡Ea tan bello Madrid visto desde un pueblo!....¿Quién no desea disfrutar de sus encantos?.....

Por fin sonó la hora: el reloj acababa de dar las doce menos cuarto.

Era preciso partir, despedirse de su madre, puesto que Horacio no había logrado que la acompañara hasta el camino, para evitar la dolorosa escena de la separación.

Horacio abrió los brazos; Angela se arrojó en ellos, cubriendo de besos y lágrimas el rostro de su hijo que, desprendiéndose bruscamente de aquella atmósfera de dolores, se volvió con un paso firme y exclamó "Á Dios," y salió precipitadamente de la casa seguido de sus amigos.

Angela, al verlo partir, le faltaron las fuerzas y cayó desmayada; pero Horacio no pudo verla caer, y siguió su camino.

Poco después la vieja criada á Angela, con ayuda de una vecina, condujo hasta la cama á su ama.

En este momento se oyó por la calle inmediata el chasquido del látigo del postillón, el galope de los caballos y el ruido del coche.

Angela, que acababa de recobrar el sentido, juntó las manos, se dobló de rodillas delante de una virgen de los Dolores que tenía en la alcoba, exclamó:

—¡Madre piadosa, tú que tanto sufriste por tu hijo, no abandones al mío!

La vieja criada, de pié detrás de su ama, se enjugaba las lágrimas con el extremo del delantal.

—¡Juana! ¡Juana! ¡Ya partió!—exclamó Angela.

—Pues bien, señora, él volverá,—repuso la criada.

—¡Dios lo quiera!

Y dejando caer la abatida frente, continuó llorando por espacio de mucho tiempo.

III

DONDE HORACIO PASA SU ENTRADA EN MADRID.

Allá en el pueblo, uno de los amigos había dado á Horacio una recomendación para un antiguo patrono; así es que se hizo conducir á la plazuela de Matute, en donde vivía.

La patrona leyó la carta, y después de unas cuantas exclamaciones y otras tantas sonrisas, pues el amigo había pagado religiosamente el pupilaje, creyó oportuno tratar del ajuste.

—Para no ahuyentar el precio será preciso que U. me diga antes el servicio que desea.

—Soy poco delicado, señora,—contestó Horacio;—sólo deseo tener una habitación independiente. En cuanto á la comida, lo que comas lo demás.

—Mucho siento no poderle ofrecer la sala principal, con buenas luces y dos balcones á la calle, porque la tienen ocupada dos sacerdotes que han venido á pretender dos plazas de racioneros de la Habana, y creo que lo están ya, pues tienen buenas aldabas donde agarrarse; pero tengo un cuarto que toma las luces del patio, y es bastante desahogado. Allí estará U. bien, sin que nadie le incomode, pues aunque la criada suele entrar en mi vez más de vez en cuando, es la madre de caller, y asunto concluido.

—Bien, me quedaré con ese cuarto,—respondió Horacio, á quien le parecía la patrona muy habladora.

—En cuanto á la comida,—añadió la patrona,—aquí acostumbran los huéspedes, por la mañana chocolate ó un baso de leche, á las once un plato fuerte, algunas friolerías más y postres, y á las seis cocido, un principio y postres. El vino es aparte: el que U. quiera se le pago. Por todo esto y la habitación llevará á usted doce reales diarios.

—Perfectamente, señora. Tenga usted la bondad de acompañarme á mi habitación.

La patrona condujo á Horacio por un largo pasillo, donde se veía varias puertas; al llegar á la última, la detuvo, la abrió y dijo:

—Aquí es.

—¡Ah! ¡Qué poca luz tiene!—repuso Horacio suspirando, porque sin duda se acordaba que allá en su pueblo desde las ventanas de su dormitorio veía el cielo, el campo, los montes, y al acostarse el sol iba á saludarle hasta su mismo lecho.

—El día está también un poco nublado,—añadió la patrona;—pero si aquí no está U. á gusto, cuando se vayan los sacerdotes pasará usted á la sala.

Horacio, que no conocía á nadie en Madrid, pensó que lo más conveniente era aceptar aquella habitación, puesto que no había otra en la casa; pero al quedarse solo, al dirigir una mirada en derredor suyo, viendo los modestos muebles que decoraban aquel reducido local, la poca luz que penetraba por su angosta ventana, se acordó de su casa, tan limpia, tan blanca, tan desahogada, con un ambiente tan puro, en donde su buena madre le rodeaba de todas las comodidades apetecibles.

El joven suspiró, se sentó, puso sus

Gratificación.

Se le dará á la persona que haya encontrado á la menor de edad de 12 años llamada María Garzón Canteral que se ha huido de mi casa el viernes 13 del presente á las 8 de la noche, es de color moreno viste traje azul con rayas, pueden llevarla á mi casa habitación calle de la Industria casa del señor Juan Delipiani.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1891.

PABLO SERAPIO SALVZAR.

10.—v.

Isla Zapotal.

Este hermoso isla de terreno verdaderamente fértil, dedicada á la agricultura y situada en la Provincia de Esmeraldas, vecina de Mulmé, á corta distancia de esta costa, se ofrece en arriendo, por lotes á los agricultores. El cultivo de "cosech-ros" que ofrecen estas tierras en las plantaciones de café, cacao y caña de Azúcar, por su cuenta se les darán lotes sin arriendo, á condición de que esas plantaciones sean redituables por el día fin del fundo, según contrata que se establezca.

Para tratar pueden verse en esta ciudad con el señor Antonio Jurado, padre de la familia Jurado Rumbea de quien es esa isla; y en Esmeraldas con el señor Pedro C. Drouet que tiene pleno poder para celebrar cualquier negocio á este respecto.

Guayaquil, Noviembre 2 de 1891. 15—v.

Azúcar.

de la presente zafra del **Ingenio "San Pablo"**

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad, con contadas excepciones.

Jaime Puig y Mir.

ANIZ
DE AMBUQUI

fresco y bueno, vende por sacos

Francisco Fernandez Madrid.

Libertad N.° 145.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1891.

1—m.

Azucar del Ingenio Matilde

Se encuentra de venta desde esta fecha en la tienda N.° 180 de

MORLA, VILLAGOMEZ & Cª

Para los pedidos por mayor, pueden dirijirse al señor

JOSE GIL RODRIGUEZ,

único agente en esta ciudad.

Guayaquil, Agosto 12 de 1891.

HOMERO MORLA.

Ingenio "San Pablo"

FUNDADO EN 1872.

SIN PREMIOS DE MEDALLAS & &

Produce siempre

AZUCAR SUPERIOR

SIEMPRE LA MAS BARATA

RELATIVAMENTE A CLASE Y CALIDAD.

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad, con contadas excepciones, y en Babahoyo en el establecimiento de don **Paulino Guzmán** y en casa de la señora **Trinidad Camacho.**

Jaime Puig y Mir.

6.—m. Guayaquil, Octubre 28 de 1891

Gran Depósito de Cognac.

103—Malecón—103.

Bisquit Dubouché Co. "Grand Champagne."
id. id. id. 'Estrella.'
"El Aguila."
B. Dubos. Co.

Precios Equitativos.

Zevallos Hnos.
Agentes.

LA ESTRELLA BLANCA.

GRAN ALMACEN POR MAYOR.

Calle de Pichincha Números 194, 196 y 197 esquina á la de Sucre Números 17 y 19; antiga casa de Don Juan Casal

SUCURSAL.

Calle de la Municipalidad Número 3.

En ambos establecimientos se hallará un grande y variado surtido de abarrotes en general

CERVEZA VIENA, la mejor y más barata.

Id. MOGOL con tapón metálico, alta novedad.

COÑACS de varias marcas, Julio Robin, Aguila de Oro, Vene Vide Vice, Puig Verdaguer, Dubin Very old Extra Pale, Fine Campagne etc. etc.

VERMOUTH Rompopes y vinos en botellas, vinos de Burdeos de Jeréz, Tarrogona *Málaga* y chilenos.

MANTECA, azúcar, fideos, harina y aceite.

SURTIDO GENERAL de artículos de loza, bandejas, tazas, tacitas y platitos etc. etc. y artículos enlozados.

ALAMBRE para cerca americano, grapas, fósforos marca Leon. Cabo sisal el mejor y mas barato; Kerosine,

GRAN SURTIDO en camino, y en bodegas de conservas alimenticias.

GRANDE Y VARIADO surtido, existente y en camino de conservas y dulces ingleses españolas y francesas.

¡¡ NO MAS GRANOS !!—Todos los granos Siete-cueros, úlceras, fístolas etc. se curan con el maravilloso hungüento **PADRE GREGORIO.**

Pinturas!! Pinturas!!

Aprecio sumamente bajos vende la MINERAL PAINT DEVELOPINGCON sus acreditadas pinturras minerales que son, en muchosupérior á las que generalmente se importan—Eurazón de con guer estas pinturas en un gran porción de hierro, son irreemplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A las personas que deseen probar nuestras pinturs, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.

—eberán dirigirse á la 22 á

Insuransa Co., calle de Aguirre N°.

F. V. REINEL.
GERENTE

MADERA

Ofrecemos la gran existencia que tenemos de pitch-pine, con una rebaja de 20 á 25 por ciento sobre nuestros precios anteriores, quedando incluido en el precio, la conducción á la fábrica siempre que sean cantidades suficientes para una ó más carretadas; y los de fuera, la recibirán en el muelle de la Taona, puesta á bordo de la embarcación que la conduzca, sin ningún recargo.

ORTIZ & Ca.

—m Guayaquil, Noviembre 2 de 1891.

ENRIQUE M. STANLEY

En el Africa Tenebrosa

Historia de la expedición emprendida en busca y auxilio de Emin gobernador de la Provincia.

UATORIAL EGIPCIA

Traducida del inglés por JOSÉ COROLUE, individuo de números de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y correspondiente de la Historia.

Una edición española, publicada con anuencia del autor.

Esta magnífica publicación se halla adornada de hermosos grabados é ilustrada con preciosas láminas y mapas.

Constará de unos 26 cuadernos, que formarán un elegante tomo. Con los últimos cuadernos se repartarán dos valiosos regalos los señores suscritores consistentes en

Dos grandes mapas iluminados

que representan el itinerario recorrido por la expedición enviada en auxilio de EMIN BAJA.

Apesar del gran lujo de esta importante publicación, el precio de cada cuaderno es sólo de cuatro reales.

Se admiten suscriciones en la LIBRERÍA ESPAÑOLA DE

Pedro Janer.

Ns. 106 y 10 LA VIÑA C. del Teatro

LIBRERIA Y PAPELERIA.

Centro de Suscriciones de la Ilustración Española y Americana.—La Moda Elegante.—Ilustración Artística.—Salón de la Moda.—Ilustración Ibérica.—Ilustración Musical.

Gran surtido de Obras Artísticas, Científicas y Literarias —Piezas de Musica para guitarra y piano. Guitarras de concierto propias para Señoras.—Novelas de costumbres de los mejores autores.—Gran taller de Encuadernación.

R. Papaseit y Ca

Sorteo Extraordinario

DE LA

SOCIEDAD FILANTROPICA.

Del Guayas.

PRIMER PREMIO S. 2.000

QUE SE VERIFICARÁ EL 25 DE *DICIEMBRE*, 1891.

Interesada la Sociedad Filantrópica en la más pronta instalación de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios y no contando con recursos propios para atender á los gastos que demanda el sostenimiento de una obra de tanta magnitud, sino tan sólo con una voluntad firme y con el apoyo que el público, fin de decidido protector de toda obra que encierra un paso más en el progreso del país, ha pre.tado siempre, acogiendo benévolo y generoso el llamamiento de la Filantrópica, cada vez que esta ha solicitado su favor para la realización de sus proyectos; el Comité de Loterías, como un medio de arbitrar fondos, ha resuelto jugar un sorteo extraordinario el viernes 25 de Diciembre del presente año por un valor total de S. 10,000, no dudando que el público generoso como siempre no desmentirá en esta ocasión el apoyo decidido que presta á las Loterías de la Filantrópica

El orden del sorteo será el siguiente:

1ª Suerte	S. 250	28			
2ª "	" 50	29	"	"	15
3ª "	" 20	30	"	"	100
4ª "	" 15	31	"	"	50
5ª "	" 20	32	"	"	20
6ª "	" 50	33	"	"	10
7ª "	" 20	34	"	"	50
8ª "	" 15	35	"	"	15
9ª "	" 100	36	"	"	100
10 "	" 20	37	"	"	50
11 "	" 20	38	"	"	15
12 "	" 15	39	"	"	15
13 "	" 100	40	"	"	10
14 "	" 50	41	"	"	2,000
15 "	" 20	10 aproximaciones para el premio de S. 2,000 á S. 10		"	100
16 "	" 15				
17 "	" 100	10 aproximaciones para el premio de S. 500 á S. 5			50
18 "	" 50				
19 "	" 20	10 aproximaciones para el premio de S. 250 á S. 4			40
20 "	" 15				
21 "	" 500	54 aproximaciones para los premios de S. 100 á S. 2. 0			135
22 "	" 50				
23 "	" 20	100 asimilaciones para el premio mayor á S. 2			200
24 "	" 15				
25 "	" 100				
26 "	" 50	225 Premios			S. 5,000
27 "	" 20				

La numeración de los billetes comienza en el número 10,000 y termina en el 19,999, ó sean 10,000 billetes á S. 2 cpu., divididos en quintos á 2 rls. cpu.

Los números premiados serán pagados desde el día siguiente del Sorteo en el Almacén del Sr. Miguel G. Hurtado, Malecón, núm. 168.

El derecho de percibir los premios caduca á los seis meses de verificado el sorteo.

Se previene á os Sres. agentes la necesidad de rendir sus cuentas en la fecha determinada; pues cualquier atraso perjudica inmensamente.

La Sociedad no aceptará devolución de billetes después de verificado el sorteo; por tanto, los números sobrantes en poder de tesorero jugarán por cuenta de quien los tuviere.

NOTA.—No se postergará el sorteo en ningún caso.

Presidente.—LUIS MONTES

VOCALES:

MIGUEL CAMPODONIC — ANTONIO V. NAVARRO
MIGUEL GHURTADO — CARLOS LOPEZ LÁSCANO
Tesorero — Secretario

Real fabrica de tabacos y Cigarros

FOOR DE TABACOS DE PARTAGAS

Industria Nums. 152, 154, 158 y 160

AVISO.

Agraciados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarritos *Partagás*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción conque hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la *REAL CASA*

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva seña de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con efectos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus condiciones inmejorables condiciones continuan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación

HABANA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

arrillos de esta marca acaba de recibir

L G Stagg.

Ingenio "San Pablo."

FUNDADO EN 1872

SIN PREMIOS DE MEDALLAS & &

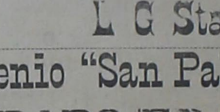

PRODUCE SIEMPRE

AZUCAR SUPERIOR

SIEMPRE LA MAS BARATA

RESPECTIVAMENTE A CLASE, CALIDAD Y

Peso limpio, destarado

NO DETALLA.

Jaime Puig y Mir.,
PRODUCTOR.

Nº—493 6—m Noviembre, 7 de 1891.

J. é M. la tienda de venta en la Plaza Nueva; tablas, cañas rollizas y picadas, cal, ladrillos y tejas por mayor y menor.

J. M. CEBALLOS & Co.

80 WALL STREET. NEW YORK

Cable, CEBALLOS.—P. O. Box 3424

Banqueros, Comerciantes, Comisionistas,

Agentes de la Compañía Trasatlántica (antes A. López & Co.)

Representantes de la New York and Porto Rico S. S. Line.

—:o:—

COMPRAN Y VENDEN Bonos de los Estados Unidos, de Ferrocarriles Municipales, y toda clase de obligaciones y valores cotizables en America y Europa.

—

PAGOS POR CABLE, giros á corta y larga vista, y cartas de crédito, sobre todas las plazas de los Estados Norte Americanos y Mexicanos, y sobre las principales de Centro, Sud América, y las antillas.

—

PAGOS POR CABLE, giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Portugal, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Holanda, y en especial para Madrid Barcelona, Valencia, Alicante, Cádiz, Sevilla, Málaga, Bilbao, Gijón, Coruña, Vigo, Islas Baleares, Islas Canarias, &., Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Londres, Liverpool, &., &., &.

—

A LOS VIAJEROS que visitan este país facilitan libritos talonarios de cheques para evitar el riesgo y molestia de viajar por el interior con grandes sumas de dinero, colocándose juego á su partida el saldo á su favor en cualquier plaza del extranjero designen. Agosto 8 de

Comisiones y consignaciones en toda su extensión.

Agentes especiales en todos los centros productores de tabaco Kentucky y Virginia para la compra y exportación á Europa.

Hotel "Cristobal Colon".

Este acreditado establecimiento conocido antes con el nombre de "Hotel Cosmopolita", situado en la calle de 'Pichincha", bajo la casa de don Juan Bonin, ofrece al público un esmerado servicio.

Por el reducido precio de $| 1,60 se tiene al día café, comida y habitación. Se dá de comer en el día por un sucre sin habitación. Se reciben pensionistas por $|. 20 mensuales y por $|. 36 con vino; da baño á los pencionistas.

Contando como cuenta hoy con un gran maestro de cocina llegado por el último vapor del Sur ofrece á sus comensales y al público en general jueves y domingo, rabioley; potaje á la genovesa; siempre finos licores. ¡Probados convencereis.

Se alquilan cuartos por mes

Sellos de Caucho

TRABAJADOS A VAPOR.

Por el último vapor hemos recibido un nuevo surtido de máquinas y útiles para los sellos de caucho, y poder mos ofrecer sellos con fechas, automáticos, sellos para bolsillo en cajas de reloj y en lápices, entintados é inagotables con tinta de todo color etc.

Por medio de un procedimiento á vapor, y con las nuevas máquinas que hemos recibido, podemos garantizar que los sellos de caucho de la Imprenta Comercial rivalizan en trabajos y en precio con cualquiera otro importados de fuera